



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Acta de la Sesión Ordinaria No. 002

El día de hoy martes 18 de agosto de 2009, siendo las 10h25, se instala la Sesión Ordinaria No. 002 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero contando con la presencia de los siguientes Asambleístas: Jaime Abril Abril; Jimmy Pinoargote; Yandri Brunner; Omar Juez; Lídice Larrea; Ramiro Terán; Richard Guillén, Pedro de la Cruz; Gerónimo Yantalema y Susana González. El señor Asambleísta Gilmar Gutiérrez se encuentra ausente.

Por contar con el Quórum necesario da inicio a la Sesión Ordinaria No. 002.

DESARROLLO

1) Lectura del Orden del Día.

2) Generación y Análisis de Propuestas, para la elaboración participativa del plan de trabajo por parte de los miembros de la Comisión.

Asambleísta Jaime Abril Abril:

Ante todo doy la bienvenida a varios compañeros que no pudieron acompañarnos la otra semana, me permito indicarles que, tomando en consideración lo planteado en la sesión anterior, cada Asambleísta, debe acreditarse los nombres de los Asesores que van a trabajar estrechamente en los temas de esta Comisión, abro el espacio para las propuestas.

Asambleísta Richard Guillén:

Alessandro Bulo Escobar, será mi Asesor que trabajará directamente con la Comisión, ya que posee una amplia experiencia en el sector pesquero, pudiendo aportar mucho al respecto.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Asambleísta Omar Juez:

Actualmente me encuentro en búsqueda del Asesor que cumpla una formación adecuada para tratar los temas que va a conocer la Comisión. Por lo mismo he mantenido acercamientos con el Ministerio de Agricultura a fin que me recomienden a gente idónea para que trabaje en estos temas.

Asambleísta Yandri Brunner:

Cuento con el Asesor Ing. Jorge Vintimilla, con experiencia en temas de microempresas, y por sobre todo una amplia experiencia en temas del sector rural.

Asambleísta Pedro de la Cruz:

Solicito que se justifique mi inasistencia a la sesión anterior ya que por una falla en mi celular no puede recibir la convocatoria, respecto al tema de los asesores indico que, Ricardo Morales, con amplia experiencia en el sector agrícola especialmente en el área agrícola campesino, trabajo en el SESA, será quien trabaje permanentemente en la Comisión.

Asambleísta Lídice Larrea:

Enrique Saenz Miño, será el asesor que esté vinculado con la Comisión ya que es una persona vinculada con el medio agrícola y especialmente, mismo que trabajara con consultores especializados.

Asambleísta Ramiro Terán:

Gustavo Flores será el asesor que designo para esta labor ya que cuenta con amplia, experiencia en diversos temas del sector campesino.

Asambleísta Geronimo Yantalema:

José Delfín Tenesaca Caguana, es un conocedor de las diferentes necesidades de los pueblos indígenas como los puruháes el cual nos ayudará en temas de soberanía alimentaria, y lograr el sumak kausay.

Asambleísta Susana González:

Designo a la asesora Margarita Jara ya que cuenta con amplia experiencia en redes productivas, ese no exige que en el futuro trabajemos con asesores especializados. Hernán León también colaborará.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Asambleísta Jaime Abril:

Para esta labor de trabajo en grupo designo al Dr. Iván Gomezjurado, ya que cuenta con amplia experiencia en temas relativos a los sectores productivos, y especializado en área de proyectos.

El señor Asambleísta Gilmar Gutiérrez, se integra a la sesión, a las 10:37, por lo tanto el señor Presidente de la Comisión Jaime Abril Abril, le participa sobre los temas tocados hasta ese momento.

Asambleísta Gimar Gutiérrez:

Para el trabajo con los demás asesores de la Comisión delego al Dr. Paul Andrade, abogado con amplia experiencia en diferentes temas.

Asambleísta Jaime Abril Abril

Con la designación de los asesores, es posible que tracemos un esquema de trabajo de la Comisión lo cual nos permitirá realizar un trabajo más ordenado y planificado.

Richard Guillén:

Presidente, sería interesante conocer, para tener una visión más acertada sobre el tema, que leyes están actualmente en la Función Legislativa, tanto en primer debate como en segundo debate, y que ley le corresponderá tratar a la Comisión.

Asambleísta Jaime Abril:

Informa que actualmente no existen normas en tratamiento de comisión y que, no es posible conocer qué tipo de proyectos va a tratar la comisión. Será el CAL el ente encargado de designar. Sin embargo esto no exime que la comisión también participe en la formación y aportación en las normas que se estén tramitando.

Asambleísta Susana González:

Creo que es conveniente que la labor de la Comisión, se la divida en subcomisiones para que de esta manera se realice un trabajo integral.

Asambleísta Richard Guillén:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

He realizado varias consultas sobre la Ley de Pesca, y sería interesante, que por intermedio de Secretaría se de lectura a un documento que versa sobre la Ley de Pesca, para poder recabar la información sobre el texto de esta Ley.

Asambleísta Gilmar Gutiérrez:

A lo largo de estos días he tenido algunas llamadas de gente que se dedica a la pesca en cautiverio, como la tilapia y algunas especies amazónicas, esta gente siente que no tiene respaldo por esta actividad, por ello se puede dar una propuesta de reforma a la Ley de la Función Legislativa, que modifique el nombre de la Comisión, incluyendo la denominación ACUACULTURA, término que engloba a toda la actividad.

Asambleísta Richard Guillén:

Concuerdo con el criterio de Gilmar, ya que en mi tierra, podemos ver que existe una gran producción de chame, el cual se produce en cautiverio, es necesario, por ello pienso que es interesante dicha presupuesta.

Asambleísta Gerónimo Yantalema:

Compañeros durante los días anteriores, he preparado unas directrices por las cuales la Comisión podría encaminarse, y que se encuentran contenidas en un documento que procederé a entregar a cada uno de ustedes para su conocimiento y análisis pertinente.

Asambleísta Lídice Larrea:

Concuerdo con Gilmar, porque a lo largo de estos días he tenido la oportunidad de reunirme con sectores pesqueros y me indicaron las situaciones que deben afrontar como sector que se dedica al acuacultura, otra reunión que mantuve, fue con la gerente del banco de fomento y que el crédito de agricultura está en 7000 y que por disposición del directorio que solo la gente que gestiona este crédito tiene el seguro, pero el resto de créditos no por ello es necesario que la Comisión trate sobre el seguro agropecuario en atención a la situación actual del país.

Asambleísta Jimmy Pinoargote:

Concuerda con la perspectiva de acuacultura, actualmente se esta desarrollando las granjas marinas, podríamos introducir este campo que es nuevo en el país.

Asambleísta Richard Guillén:

Planteo moción de reforma a la denominación de la Comisión de Soberanía Alimentaria, Agricultura, Pesca, Acuacultura, y Granjas Marinas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Asambleísta Susana González:

Estamos claros todos vamos a defender al país en tema de soberanía alimentaria. Por ello existe una subcomisión de sierra y costa, por ello es necesario normar comisiones regionales. Creo saludable realizar subcomisiones.

Asambleísta Yandri Brunner:

Quien les habla está trabajando con una reforma a la Ley de Desarrollo Agrario que luego haré conocer a los demás.

Asambleísta Jaime Abril:

Debo manifestarles que por parte de la Presidencia existe total apertura en todos los temas, inclusive existe todo el apoyo para que los asesores de los Asambleístas laboren en ciertos aspectos en las instalaciones de la Comisión.

Asambleísta Pedro de la Cruz:

Es necesario hacer un plan a corto, mediano plazo por ello es necesario saber qué leyes puede tratarse, tenemos que analizar qué se resuelve en el CAL, por eso se puede conocer que temas emergentes puede tratar la comisión como ciertas leyes conexas de la ley de soberanía alimentaria, por ello debemos planificar.

3) Presentación y Análisis de propuestas para la Comisión.

Asesor Iván Gomezjurado:

La presidencia propone que se trabaje en este Código Orgánico y Pesquero, que entre otros temas se puede tratar el tema de acuicultura, teniendo todo este material podemos pensar cómo organizar las subcomisiones.

Asambleísta Yandri Brunner:

Considero que es conveniente tratar el tema de la Ley, y también el tema del nombre de la Comisión.

Asambleísta Gilmar Gutierrez:

Debo recalcar señor Presidente que es importante el tema de acuicultura y pesca, como nombre de la Comisión sin embargo esta propuesta de reforma la puedo presentar de manera formal.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Asambleísta Richard Guillén:

El documento que se ha hecho referencia es digno de ser tomado en cuenta ya que nos permitirá tener un conocimiento sumamente amplio sobre el tema. De tal suerte que una comisión las codifique.

Asambleísta Lídice Larrea:

Debo manifestar y resaltar la importancia de este Código, esperando que sea de gran importancia y beneficio para el país.

Asambleísta Gerónimo Yantalema:

Es conveniente elaborar un documento de trabajo en donde se especifique el papel que va a cumplir nuestro equipo de trabajo, con ello es posible generar una agenda de trabajo adecuada.

Asambleísta Susana González:

Mi postura es que, como Asambleístas legislemos potencializando ciertos puntos de desarrollo, para ello es necesario fortalecer el trabajo, y plantear un documento normativo adecuado.

Asambleísta Omar Juez:

Realmente he escuchado las ganas de aportar, en mi caso personal yo estoy haciendo gestiones para conocer y analizar la situación en la que se encuentran los agricultores, de maíz, soya, etc, es necesario invitar al Ministro para que nos dé a conocer sobre las políticas de agricultura, al Gerente del Banco de Fomento, otro aspecto relevante, es la retención del 1% en la fuente a los agricultores, es sumamente perjudicial este aspecto, ya que perjudica directamente a este sector.

Asambleísta Jaime Abril:

Es posible que esta Comisión reciba en comisión a los Ministros ya que la misma Constitución y la Ley de la Función Legislativa nos faculta para ello.

Asambleísta Susana González:

Otro tema álgido es la sobre producción de arroz, para ello es necesario recibir en comisión al Ministro de Agricultura a fin que nos dé a conocer las políticas que se están tomando sobre las políticas de producción, las exportaciones se las está cerrando para Colombia.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Asambleísta Omar Juez:

La producción de arroz está en peligro, por que actualmente no existe una exportación con Colombia, esto lo digo como parte del grupo de agricultores.

Asambleísta Pedro de la Cruz:

Señor Presidente punto de información, debo indicar a los presentes que el artículo 75 de la Ley de la Función Legislativa no hace mención que los funcionarios públicos acuden a las comisiones por una invitación, más bien es información de ciertos aspectos que el Ministro debe realizar.

Asambleísta Ramiro Terán

Los funcionarios tienen que darnos los insumos necesarios para conocer sobre las actividades que se están llevando a cabo, caso contrario esto va a generar expectativa, creo que es necesario que los funcionarios vengan

Asambleísta Pedro de la Cruz:

En ese sentido el ministro puede o no venir, si es con este fin, lo digo para aclarar en que forma está dirigida la norma.

Asambleísta Jaime Abril:

Es necesario conocer cómo vamos a codificar estas normas, plantearía que de los 11 asesores 5 estén conectados con los asesores de la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión que nos ayudarán en el tema, y los 6 restantes nos ayudarán a trazar los temas sobre proyectos dejando la facultad a presidencia para que se trabaje.

Es posible además realizar un taller de conocimiento sobre temas específicos.

Resoluciones:

1. Invitar al Ministro de Agricultura, para que de a conocer aspectos relevantes sobre las políticas del Ministerio a su cargo.
2. De los 11 asesores de los Asambleístas, 5 de ellos deberán estar conectados permanentemente con los Asesores de la Presidencia y Vicepresidencia, los 6 restantes participarán en la elaboración de proyectos otorgando la facultad al Presidente de la Comisión para que se trabaje sobre estos.
3. Realizar un taller de conocimiento sobre diversos temas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Siendo las 12h05 minutos se da por concluida la sesión ordinaria No. 002 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo detallado y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, firman en unidad de acto.

Jaime Abril Abril
Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria
Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero



Abg. Guillermo A. Ochoa Rodríguez.
Secretario Relator AD HOC

